



Tribunal Electoral recibe más de mil impugnaciones contra asignación de diputados pluris

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido mil 130 impugnaciones contra la asignación de diputaciones plurinominales avalada por el Instituto Nacional Electoral (INE), en gran parte argumentando que Morena y aliados tendrían una sobrerrepresentación.

Al corte de las 13:00 horas, en el sitio del Tribunal Electoral se tenían registradas mil 130 impugnaciones de los últimos dos días, en contra del acuerdo del Consejo General del INE.

De estas impugnaciones, se han turnado 227 a la magistrada presidenta, Mónica Soto; 226 para Janine Otálora; 226 para Felipe de la Mata; 226 para Felipe Fuentes y 225 para Reyes Rodríguez Mondragón.

Una vez que el INE aprobó el acuerdo de asignación de diputaciones y senadurías por representación proporcional, el pasado viernes, los interesados tenían 48 horas para impugnar, por lo que el plazo venció el domingo pasado.

La Sala Superior tendrá solo 72 horas para resolver este asunto; es decir, a más tardar el miércoles 28 de agosto.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tribunal-electoral-recibe-mas-de-mil-impugnaciones-contra-asignacion-de-diputados-pluris/>